

DECLARACIÓN

Nombre: FRANCISCO DE BORJA ACHA BESGA.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

Estado civil: CASADO.

Profesión u oficio: LICENCIADO EN DERECHO/

Pasaporte N°/DNI: PAA838174 / 05263174-S

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director en la sociedad Enersis Américas S.A.:

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Enersis Américas S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

Tercero: En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por Enersis Américas S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que (NO) (SI) mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de Enersis Américas S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de Enersis Américas S.A.


FRANCISCO DE BORJA ACHA BESGA

Madrid (España), a 18 de abril de 2016

DECLARACIÓN

Nombre: JOSE ANTONIO VARGAS LLERAS

Nacionalidad: COLOMBIANO

Estado civil: CASADO

Profesión u oficio: PRESIDENTE CODENSA S.A. ESP

Pasaporte N°/DNI: P0055525

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director en la sociedad Enersis Américas S.A.:

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Enersis Américas S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

Tercero: En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por Enersis Américas S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que (NO) mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de Enersis Américas S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de Enersis Américas S.A.



JOSE ANTONIO VARGAS LLERAS

Bogotá, Colombia, 18 de Abril de 2016

DECLARACIÓN

Nombre: Livio Giovanni Battista Maria Gallo

Nacionalidad: Italiana

Estado civil: casado

Profesión u oficio: director Global Infrastructure and Networks Enel Spa

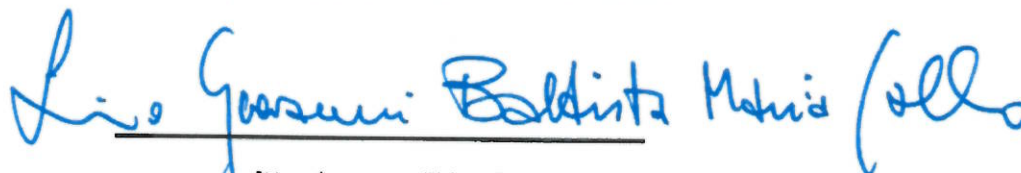
Pasaporte N°/DNI: YA6567046

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director en la sociedad Enersis Américas S.A.:

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Enersis Américas S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

Tercero: En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por Enersis Américas S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que (NO) mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de Enersis Américas S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de Enersis Américas S.A.



[Nombre y apellidos]
ABRIL 20, 2016

DECLARACIÓN

Nombre: Enrico Viale

Nacionalidad: Italiana

Estado civil: Casado

Profesión u oficio: Head of Global Thermal Generation (Enel SpA)

Pasaporte N°/DNI: YA 5599835

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director en la sociedad Enersis Américas S.A.:

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Enersis Américas S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

Tercero: En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por Enersis Américas S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que (SI) mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de Enersis Américas S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de Enersis Américas S.A.



Enrico Viale

Roma, 19 de abril de 2016

DECLARACIÓN



Nombre: HERNAN GUILLERMO SOMERVILLE SENN

Nacionalidad: CHILENA

Estado civil: CASADO

Profesión u oficio: ABOGADO

Pasaporte N°: 4.132.185-7

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director en la sociedad Enersis Américas S.A.:

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Enersis Américas S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

Tercero: En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por Enersis Américas S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que NO mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de Enersis Américas S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de Enersis Américas S.A.



HERNAN GUILLERMO SOMERVILLE SENN



Santiago, Chile, 18 de abril de 2016



3789376

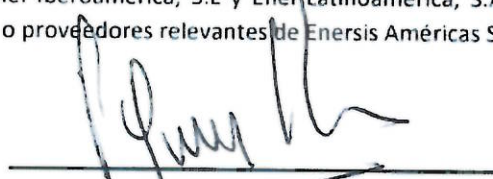
DECLARACIÓN

En Santiago, a 18 de abril de 2016, Patricio Gomez Sabaini, Argentino, casado, Pasaporte N° 16941675, director, declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director en la sociedad Enersis Américas S.A.:

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Enersis Américas S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

Tercero: En relación con la práctica de gobierno corporativo adoptada por Enersis Américas S.A. contenida en la Norma de Carácter General N°385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acápite 2 a) iv., declaro que (NO) (SI) mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de Enersis Américas S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de Enersis Américas S.A.



Patricio Gomez Sabaini

Santiago, 18 de abril de 2016.

DECLARACIÓN JURADA CANDIDATO A DIRECTOR INDEPENDIENTE
Artículo 50 bis Ley 18.046

Por el presente instrumento, Domingo Cruzat Amunátegui, RUT 6.989.304-k, quien suscribe, y para el solo efecto de mi postulación al cargo de director independiente de la Enersis Américas SA, vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

- 1.- Acepto ser candidato a director independiente.
- 2.- No me encuentro en las circunstancias indicadas en los numerales 1) a 5), del inciso tercero, del artículo 50 bis, de la Ley 18.046, norma que señala que no se considerará independiente a quienes se hayan encontrado en cualquier momento dentro de los últimos 18 meses, en alguna de las siguientes circunstancias:
 - 1) Mantuvieron cualquier vinculación, interés o dependencia económica, profesional, crediticia o comercial, de una naturaleza y volumen relevante, con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, o hayan sido directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o asesores de éstas.
 - 2) Mantuvieron una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, con las personas indicadas en el número anterior.
 - 3) Hubiesen sido directores, gerentes, administradores o ejecutivos principales de organizaciones sin fines de lucro que hayan recibido aportes, contribuciones o donaciones relevantes de las personas indicadas en el número 1).
 - 4) Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de entidades que han prestado servicios jurídicos o de consultoría, por montos relevantes, o de auditoría externa, a las personas indicadas en el número 1).
 - 5) Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de los principales competidores, proveedores o clientes de la sociedad.
- 3.- No mantengo alguna relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo empresarial de que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un



trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio.

4.- Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director.

Santiago 11/4/2016
(Lugar y Fecha)

[Firma]
(Firma)

Nota: La presente declaración debe ser presentada por el candidato a director independiente al Gerente General, con no menos de dos días de anticipación a la respectiva Junta.



///... FIRMO ANTE MI DON DOMINGO CRUZAT AMUNATEGUI , CEDULA DE IDENTIDAD N° 6.989.304-K . LO BARNECHEA A 11 DE ABRIL DEL 2016.-